

Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud

Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L. (DAM) es una empresa de obras y servicios cuya actividad principal es la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas. Forman parte de DAM el **DEPARTAMENTO DE OBRAS (ESTUDIOS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS)**, el cual está dotado de todos los recursos y medios para llevar a cabo todas sus actividades con eficacia y está respaldada por toda la estructura de la empresa.

El alcance de la actividad del DEPARTAMENTO DE OBRAS abarca:

Construcción y puesta en marcha de sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales (estaciones depuradoras, sistemas colectores, estaciones de bombeo y emisarios submarinos), obras hidráulicas, obras marítimas e instalaciones de tratamiento de residuos.

Desde el DEPARTAMENTO DE OBRAS queremos resaltar nuestra intención y esfuerzo por garantizar un servicio de calidad a todos nuestros clientes, de proteger el medio ambiente, así como la seguridad en las obras y en el trabajo de sus trabajadores y de quien en ellas trabajan, cumpliendo con las siguientes premisas o directrices:

- Integrar el respeto al medio ambiente en la gestión de la calidad consiguiendo un compromiso en todo momento por el cumplimiento de la normativa legal y de otros requisitos aplicables. Comprobar que los requisitos de los clientes se cumplen, con el propósito de aumentar progresivamente la satisfacción de los mismos.
- Comprobar que los aspectos ambientales identificados son apropiados a las actividades de la empresa, desarrollando el control y mejora de los mismos para prevenir la contaminación y, por consiguiente, el deterioro del medio ambiente.
- Facilitar la formación e información necesaria al personal de la empresa acerca de los aspectos ambientales y otros requisitos derivados de las actividades que desarrollan.
- Asegurar un compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores.
- Identificar y valorar los aspectos ambientales derivados de las actividades, disponiendo los medios y acciones necesarias para reducir su impacto de forma derivada.
- Utilizar la mejora continua como herramienta estratégica hacia la calidad total y aseguramiento de una correcta gestión ambiental y gestión de la seguridad y salud en el trabajo, basándose en una adecuada planificación, realización, verificación y reajuste de todas las actividades llevadas a cabo.
- Revisar periódicamente el sistema con el fin de verificar si es apropiado para la consecución de los objetivos y metas marcados. En esta revisión se evaluará el grado de cumplimiento de dichos objetivos y se establecerán unos nuevos en sintonía con el compromiso de mejora continua.
- Detectar y evaluar los riesgos laborales de los trabajadores en las diferentes situaciones, dotando de los medios necesarios para su minimización y eliminación de los peligros.

DAM y su DEPARTAMENTO DE OBRAS se comprometen a emplear los medios técnicos, económicos y humanos necesarios que aseguren que esta política sea documentada, actualizada y puesta a disposición de los clientes y del público en general, así como para que sea conocida, comprendida e implantada por todos los miembros de la empresa.

Nuestros objetivos están enfocados a:

- Satisfacer las necesidades nuestros clientes ganando su confianza y fidelidad, asegurando la calidad de los productos y servicios suministrados, aumentando la oferta de los mismos así como una rápida capacidad de respuesta.
- Promover el desarrollo y aplicación de tecnologías sostenibles en los procesos de prestación de nuestros servicios, así como de su mejora continua.
- Identificación, prevención y control tanto de aspectos ambientales como de los riesgos laborales, de acuerdo con la normativa vigente, son las finalidades básicas de la gestión ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo, siempre teniendo un espíritu preventivo y el objetivo de la mejora continua.
- Comprometernos con la prevención de daños y el deterioro de la salud, y en la mejora continua de la gestión de la SST y el desempeño de la misma, asegurando unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Compromiso de cumplimiento con los requisitos legales aplicables y de tantos como la empresa suscriba relacionados con sus peligros para la SST.
- Asegurar la mejora continua del comportamiento ambiental, priorizando actuaciones de control, reciclaje y reutilización de los residuos generados, así como la reducción de emisiones de partículas y polvo al ambiente.

En Paterna, a 2 de junio de 2022 (Rev.5)

D. Juan Ignacio García de Miguel
Director General

Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.